ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE, TRANSPORTE, ENTREGA DE MENSAJERÍA Y ENCOMIENDAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES."

Descripción de la necesidad: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como misión institucional apoyar a las Fuerzas Militares y a las entidades del sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas.

El Grupo de Gestión Documental para el cumplimiento de su misión, requiere contratar el servicio de mensajería que realice la entrega de la correspondencia y encomiendas a nivel local, nacional e internacional, teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con éste servicio, es por esto que se hace necesario la contratación de una empresa que preste dicho servicio.

El servicio completo debe comprender la recolección, traslado, rastreo, reparto, seguimiento y entrega en tiempos predeterminados de paquetes de manera expedita, y se caracteriza por brindar velocidad, seguridad y especialización de los servicios, entre otras cosas.

Es así como la Dirección Administrativa y Talento Humano debe garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación de sus servicios, lo que implica contar con mecanismos y canales de comunicación que permitan cumplir con las funciones pertinentes de la Administración Pública. Para esto requiere contratar el Servicio de Mensajería externa a los destinos regionales, nacionales e internacionales con una empresa que tenga la capacidad logística para prestar un servicio oportuno con cobertura total teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con éste servicio, es por esto que se hace necesario la contratación de una empresa que preste dicho servicio.

Sector Económico: El presente proceso pertenece al sector TERCIARIO o de SERVICIOS y al sector COMUNICACIONES.

Información del sector:

Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, correo etc.).

En ese contexto, la ley determina que hacen parte de los servicios postales el de correo, los servicios postales de pago y los servicios de mensajería expresa. Para efectos del análisis del mercado postal, a continuación se presenta una definición de los servicios mencionados.

a) Correo: estos servicios son definidos en la ley como aquellos que presta "el Operador Postal Oficial o Concesionario de Correo", incluyendo el envío de correspondencia con envíos prioritarios y no prioritarios hasta 2 kilogramos, el envío de encomiendas el

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
CO-SC-4073

b) correo telegráfico –telegramas- y otros servicios de correo de acuerdo con la UPU (Unión Postal Universal).
c) Mensajería expresa: Son servicios postales que incluyen características adicionales enfocadas al manejo de urgencia en su entrega. El peso máximo de estos envíos puede llegar a los 5Kg, pero según la Ley, puede definirse para ellos un peso inferior por parte de la CRC (Comunicación Regular de Comunicaciones). Las características diferenciales que deben tener estos servicios para ser considerados como tales son: el registro individual con un número de identificación que hace las veces de admisión o guía, curso de envío lo cual implica llevar adherido al objeto en todo momento copia del recibo de admisión, (rapidez en la entrega, existencia de una prueba de entrega donde conste fecha, hora de entrega e identificación de quien recibe y, existencia de mecanismos de rastreo que permitan hacer un seguimiento del envío desde la recepción hasta la entrega.

d) Giros Postales: Son servicios que pueden ser nacionales o internacionales y son los únicos definidos dentro del universo de Servicios Postales de Pago. La característica de estos servicios es la de que se presten aprovechando de forma exclusiva la infraestructura postal. Mediante estos servicios se ordenan pagos a personas naturales o jurídicas por cuenta de otras en territorio nacional o en el exterior.

1. **Análisis de recursos:** Las empresas consultadas demuestran en sus propuestas económicas que tienen a disponibilidad los recursos técnicos, logísticos y humanos para prestar el servicio objeto del contrato.

2. **Experiencia de la empresa:** Las empresas consultadas tienen experiencia para la ejecución del objeto contractual.

NOTA 1: De conformidad con el artículo 476 del estatuto tributario, el servicio de mensajería se encuentra excluido del impuesto del IVA.

Análisis de Mercado: De acuerdo con lo anterior, Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

a) Ubicación Geográfica: Las empresas consultadas se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá y con capacidad operativa a nivel nacional e internacional para brindar servicios a estos mismos niveles, esto implica, que el costo por transporte al lugar de ejecución del contrato, no sea elevado.

Empresas Consultadas que aportaron cotizaciones.

1. **4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES**

Sector: Actividades de estaciones de transporte terrestre
Forma jurídica: Sociedad Anónima

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Dirección: Diagonal 25G No 95ª-55 Bogotá Colombia
Contacto: Andres Felipe Rodriguez
Tel: 4 722005 ext.: 1872
Email: felipe.rodriguez@4-72.com.co

2. INTERRAPIDISIMO

Sector: Transporte municipal de carga por carretera
Forma jurídica: Sociedad Anónima
NIT. 860.512.330-3
Dirección: Calle 18 No 65a-03 Casa Matriz
Contacto: Daniela Prieto Gomez
Tel: (571) 7 456000 ext. 302 Cel.: 311 2171824
Email: supervisorcomercial.bogota@ interrapidisimo.com
asistente.clientescorporativos@interrapidisimo.com

3. SERVIENTREGA

Sector: Transporte municipal de carga por carretera
Forma jurídica: Sociedad Anónima
NIT. 860.512.330-3
Dirección: Avenida el Dorado No 103-22 Entrada 2 Int 12 piso 3
Contacto: Jesus David Laverde Ramirez
Tel: (571) 4398900 ext. 11073 Cel.: 318 585 2896
Email: jesus.laverde@servientrega.com

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO ESTUDIO DE MERCADO:

Se realiza un análisis de precio, promediando los valores aportados por cada empresa totalizándolo en el presupuesto estimado para la prestación del servicio de acuerdo a la matriz de destinos

Servicio Tradicional

SERVICIO COTIZADO	SERVIENTREGA	INTERRAPIDISIMO	472	CONTRATO AÑO 2021 +IPC	PROMEDIO
Nacional	$ 12.000	$ 11.700	$ 13.000	$ 10.403	$ 11.776
Urbano	$ 5.700	$ 5.700	$ 6.200	$ 4.805	$ 5.601
Zonal y/o Regional	$ 7.000	$ 7.200	$ 7.600	$ 6.073	$ 6.968
Trayecto Especial	$ 27.500	$ 17.200	$ 13.200	$ 14.364	$ 18.066

Servicio Hoy mismo

SERVICIO COTIZADO	SERVIENTREGA	INTERRAPIDISIMO	472	CONTRATO AÑO 2021 +IPC	PROMEDIO
Nacional	$ 27.800	$ 17.700	$ 7.800	$ 21.158	$ 18.615
Urbano	$ 10.900	$ 8.700	$ 3.100	$ 10.860	$ 8.390
Zonal y/o Regional	$ 13.200	$ 11.200	$ 4.400	$ 13.044	$ 10.461

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Kilos Adicionales

SERVICIO COTIZADO	SERVIENTREGA	INTERRAPIDISIMO	472	CONTRATO AÑO 2021 +IPC	PROMEDIO
Nacional	$ 3.600	$ 2.850	$ 7.800	$ 2.904	$ 4.289
Urbano	$ 2.400	$ 2.400	$ 3.100	$ 1.901	$ 2.450
Zonal y/o Regional	$ 2.900	$ 2.600	$ 4.400	$ 2.482	$ 3.096

Notificaciones Judiciales

SERVICIO COTIZADO	SERVIENTREGA	INTERRAPIDISIMO	472	CONTRATO AÑO 2021 +IPC	PROMEDIO
Nacional	$ 19.300	$ 12.700	$ 11.900	$ 14.171	$ 14.518
Urbano	$ 13.400	$ 7.700	$ 8.400	$ 10.667	$ 10.042
Zonal y/o Regional	$ 15.700	$ 10.700	$ 10.500	$ 12.093	$ 12.248

Correo Electrónico Certificado

SERVICIO COTIZADO	SERVIENTREGA	INTERRAPIDISIMO	472	CONTRATO AÑO 2021 +IPC	PROMEDIO
1-1000	$ 1.500	$ 1.430	$ 1.140	$ 1.043	$ 1.278
1.001 en adelante	$ 1.100	$ 1.430	$ 1.030	$ 867	$ 1.107

Nota: Para establecer los precios referencia se tomó el precio histórico del año 2021 + el incremento del IPC y se promedió con las cotizaciones del estudio de mercado.

Por lo anterior se reitera que el presupuesto disponible para este proceso es de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000). Excluidos de IVA, Según el estatuto tributario Nacional en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas: NOTA 1. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación: "9. El servicio de transporte público, terrestre, fluvial y marítimo de personas en el territorio nacional, y el de transporte público o privado nacional e internacional de carga marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Igualmente, se excluye el transporte de gas e hidrocarburos."

Cordialmente,

TASD. Rubiela Zabala Páramo
Comité Técnico Estructurador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No
LAT-0177